



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 0040151/2018

Córdoba, 010818

VISTO:

La Res. FCS 559/18 mediante la cual se designa como Directora de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales a la **Mgter. ANDREA INÉS MILESI; y**

CONSIDERANDO:

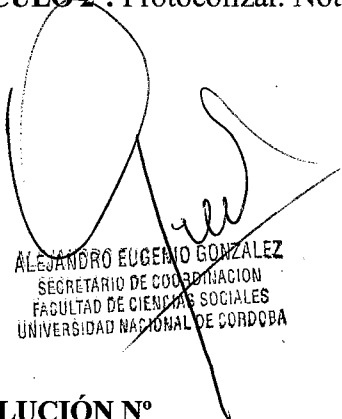
Que es necesario especificar con que cargo se remunerarán dichas funciones.

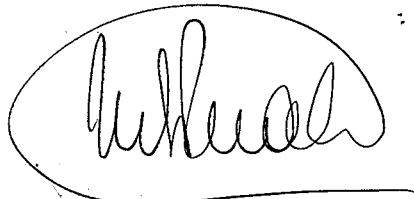
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Remunerar a la **Mgter. ANDREA INÉS MILESI** (Legajo 35605) las funciones de Directora de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales mediante el pago de asignación complementaria por complemento docente la suma equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo con la correspondiente antigüedad, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de enero de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente. Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

571